



Concejo Municipal
Ibagué

ACUERDO NÚMERO 031 DE 2024
(06 DIC 2024)

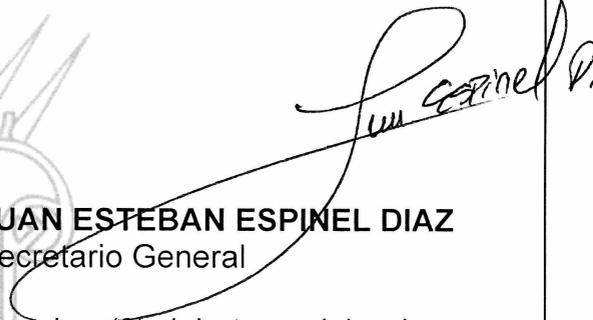
“POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS Y ORQUESTAS SINFONICAS INFANTILES Y JUVENILES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE – IBAFEST Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Parágrafo 1: La entidad responsable de consolidar, presentar y sustentar dicho informe ante el concejo municipal de Ibagué relacionado en el artículo séptimo (7º) del presente Acuerdo, estará a cargo de la Secretaría de Cultura del municipio de Ibagué.

Artículo 9- VIGENCIA: El presente Acuerdo municipal rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

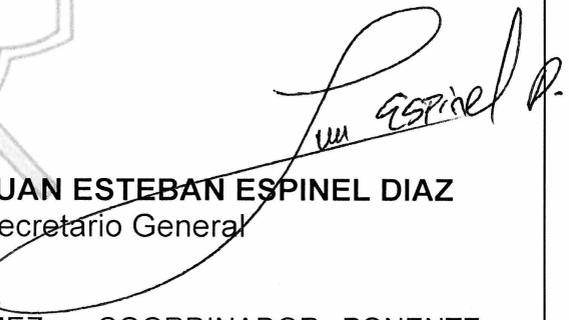
Dado en Ibagué, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).


ARTURO CASTILLO CASTAÑEDA
Presidente

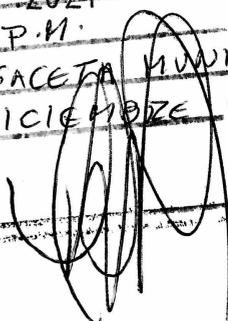

JUAN ESTEBAN ESPINEL DIAZ
Secretario General

Nota: El presente Acuerdo fue discutido y aprobado en dos (2) debates celebrados en sesiones de días diferentes. Primer debate llevado a cabo el 22 de noviembre de 2024. (Proyecto 046/2024 Comisión Tercera)

Ibagué, noviembre 28 de 2024


JUAN ESTEBAN ESPINEL DIAZ
Secretario General

INICIATIVA: CONCEJAL CAMILO TAVERA VILLA.
C.PONENTE(S): JAVIER ALEJANDRO MORA GOMEZ - COORDINADOR PONENTE, WILLIAM SANTIAGO MOLINA Y AURA ROCIO GALEANO VILLAMIZAR.

El presente acuerdo fué sancionado el día 06 DIC 2024 a las 3.00 P.M. y ordenado publicar en GACETA MUNICIPAL del mes de DICIEMBRE (art.115 R.M.)




ACUERDO NÚMERO 031 DE 2024

(06 DIC 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS Y ORQUESTAS SINFONICAS INFANTILES Y JUVENILES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE – IBAFEST Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Este concierto está dirigido por el Director Artístico Internacional y quien ha venido preparando en los talleres que se realizan durante los días del festival.

Artículo 4. RESPONSABLES. – Las entidades a cargo de la logística, organización y socialización de las diferentes actividades del **FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS Y ORQUESTAS SINFONICAS INFANTILES Y JUVENILES EN IBAGUÉ - IBAFEST**, estará a cargo de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Educación del municipio de Ibagué.

Artículo 5.- CRONOGRAMA. – La responsabilidad de realizar el cronograma de actividades que hacen parte del Festival Internacional de Coros y Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles en Ibagué - IBAFEST, está en cabeza de la Secretaría de Cultura del municipio de Ibagué.

Artículo 6.- Con una antelación no inferior a treinta (30) días a la celebración del festival, la Secretaria de Cultura hará la invitación a colaborar de manera activa desde el punto de vista organizativo, técnico y logístico a la Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaria de Educación del municipio de Ibagué, para llevar a cabo el Festival.

Artículo 7.- SOCIALIZACION. – Veinte (20) días hábiles previos a la celebración del Festival Internacional de Coros y Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles en Ibagué - IBAFEST, se debe hacer la socialización del cronograma de actividades por parte de las entidades relacionadas en el artículo 4 del presente acuerdo municipal. No obstante, la entidad encargada de la coordinación para la socialización de dicho cronograma será la oficina de comunicaciones de la administración municipal.

Parágrafo 1: Diez (10) días hábiles después de la culminación de la celebración del festival internacional de coros y orquestas Infantiles y Juveniles -IBAFEST, se debe hacer la respectiva socialización de resultados obtenidos en ella a la comunidad ibaguereña.

Parágrafo 2: La socialización se hará por medios digitales concernientes a la administración municipal.

Artículo 8.- INFORME: se deberá entregar un informe consolidado y sustentado ante el concejo municipal de Ibagué en periodo constitucional de sesiones ordinarias, sobre el cronograma de actividades realizadas, los resultados obtenidos con sus respectivas estadísticas de impacto, las evidencias, la socialización y demás puntos pertinentes de la celebración del Festival internacional de coros y orquestas sinfónicas Infantiles y Juveniles en Ibagué -IBAFEST en el municipio de Ibagué.



Concejo Municipal
Ibagué

ACUERDO NÚMERO 031 DE 2024
(06 DIC 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS Y ORQUESTAS SINFONICAS INFANTILES Y JUVENILES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE – IBAFEST Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

2. ACTIVIDADES DE FORMACION

- **TALLERES DE FORMACION ORQUESTAL:** Estos talleres están encaminados a los niños, niñas y jóvenes participantes y están dirigidos por Maestros de trayectoria que se postulan con antelación al festival. Al final de los talleres, el director artístico realiza una evaluación conjunta de la orquesta
- **TALLERES DE FORMACION CORAL:** Para este taller, el Director o Directora que lo realice debe contar con la experiencia del trabajo vocal y técnico en el área coral.
- **TALLERES DE FORMACION A FORMADORES:** Este taller está dirigido a los Directores y las agrupaciones participantes y está dirigido por el director artístico.
- **CONVERSATORIOS:** Cada año se proponen diferentes conversatorios y están dirigidos a los artistas ibaguereños. se cuenta con conversatorios de la industria cultural, conversatorios de música, entre otras.
- **TALLERES DE LUTHERIA** (Mantenimiento Básico Limpieza de Instrumentos de cuerda y vientos). Como su nombre lo indica, los talleres de Luthería están siempre propuestos a que los participantes tengan la oportunidad de aprender del mantenimiento básico de la limpieza de sus instrumentos. Este taller lo realizan estudiantes de Luthería del Conservatorio del Tolima.

3. CONCIERTOS

• CONCIERTOS ITINERANTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Estos conciertos se realizan en diferentes ciudades del país e Ibagué no es la excepción hace parte del trabajo de territorio. El poder llevar la música en formato sinfónico y más, que sea interpretada por niños, niñas y jóvenes de otros lugares fuera de Ibagué, hace trascender las fronteras.

• CONCIERTOS DE GALA EN LUGARES EMBLEMÁTICOS DE LA CIUDAD

Estos conciertos se realizan en lugares emblemáticos de la ciudad de Ibagué como el teatro Tolima, la universidad del Tolima, auditorios como el Museo del Tolima, el parque de la música, entre otros.

• GRAN CONCIERTO DE CIERRE

Este es sin duda el concierto más esperado por los participantes del Festival Internacional de coros y Orquestas sinfónicas Infantiles y Juveniles de Ibagué - IBAFEST, es un espacio donde se reúnen en un solo escenario para interpretar un repertorio seleccionado con antelación y del cual ya cada agrupación viene preparando.



Concejo Municipal
Ibagué

ACUERDO NÚMERO **031** DE 2024
(06 DIC 2024)

“POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS Y ORQUESTAS SINFONICAS INFANTILES Y JUVENILES EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE – IBAFEST Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, consagradas en el artículo 313 de la constitución nacional y ley 136 de 1994 modificado por la ley 1551 de 2012 y demás disposiciones concordantes,

ACUERDA:

Artículo 1. OBJETO. - El presente Acuerdo Municipal tiene como propósito institucionalizar el **FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS Y ORQUESTAS SINFÓNICAS INFANTILES Y JUVENILES EN IBAGUÉ -IBAFEST**, que se celebrará anualmente durante una semana en la ciudad de Ibagué. Este evento cultural no solo fortalece la identidad de Ibagué como la Ciudad Musical de Colombia, sino que también representa una inversión en su futuro cultural.

Artículo 2. OBJETIVO. – Fortalecer, contribuir, sostener, enriquecer el movimiento sinfónico en Ibagué, desde cualquier modelo de operación, como herramienta de integración socio cultural de los niños, niñas y jóvenes, mediante esta dinámica, orientada a favorecer el desarrollo de las capacidades creativas de educación y promoción.

Artículo 3. Actividades de territorio del FESTIVAL INTERNACIONAL DE COROS Y ORQUESTAS SINFÓNICAS INFANTILES Y JUVENILES EN IBAGUÉ -IBAFEST

1. Actividades de territorio del festival a tener en cuenta:

- **CONCIERTOS ITINERANTES.** Los conciertos itinerantes son conciertos que se realizan en las ciudades de cada una de las agrupaciones participantes. Esto con el objetivo de que cada una de las agrupaciones que participan en el festival IBAFEST realicen una muestra artística en su ciudad de origen antes de llegar a la ciudad de Ibagué.

- **CONCIERTOS DIDACTICOS:** Los conciertos didácticos se realizan en algunas instituciones educativas y/o comunas de la ciudad de Ibagué durante los días del Festival para llevar talleres de formación y un rato de música a los niños, niñas y jóvenes que no conocen de este tipo de formatos musicales como son los coros y las orquestas sinfónicas.

- **CONCIERTOS DE DIVULGACION EN CENTROS COMERCIALES:**

Para el IBAFEST es importante poder divulgar la programación que se tiene en el IBAFEST y llevarla a cada lugar de la ciudad donde todo tipo de público pueda disfrutar de los talentos de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad y de los que vienen de afuera. Es por esto que la presentación en los centros comerciales de Ibagué nos permite difundir con facilidad el diverso repertorio de las agrupaciones participantes y permitir que tanto locales y visitantes puedan disfrutar de la música colombiana, latinoamericana y demás.